Informe de febrero

**2019**

Dirección de Transparencia

Informe de febrero

Contenido

[**1.** **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC** 1](#_Toc2859736)

[**1.1.** **Resoluciones de solicitudes de información:** 1](#_Toc2859737)

[**1.2.** **Asesorías brindadas** 3](#_Toc2859738)

[**2.** **LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA** 4](#_Toc2859739)

[**2.1.** **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (Casos de Atención Ciudadana, SAC)** 4](#_Toc2859740)

[**Número de atenciones varias.** 5](#_Toc2859741)

**Informe mensual**

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana (DTAIPC), con la Misión cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento, en coordinación con la oficina auxiliar DIGESTYC, durante el mes de febrero ha ejecutado actividades con el propósito de facilitar el derecho de acceso a la información a la población y transparentar la gestión del MINEC, brindando un total de **246 atenciones** de estas fueron **96** **mujeres y** **150 hombres**, que se detalla a continuación los servicios y atenciones brindadas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Tipo de trámite | Total |
| 1 | Recepción y trámite de solicitudes de información | 36 |
| 2 | Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia; (Casos de Atención Ciudadana SAC) | 2 |
| 3 | Atención temas varios de manera presencial, telefónicas y por correo electrónico. | 208 |
| Total de atenciones | | 246 |

Tabla No.1 tramites atendidos

# **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC**

## **Resoluciones de solicitudes de información:**

Cumpliendo con garantizar el derecho de acceso a la información a toda persona, lo cual está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en febrero se recibieron **36 solicitudes de información**, con un aproximado de **41 requerimientos**, los cuales fueron solicitados por 15 mujeres y 21 hombres.

Se brindó resolución al **83.3%** de lo recibido, mientras que el **16.7%** son solicitudes en trámite.

El tipo de resoluciones brindadas fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concedidas** | **Inexistente** | **En trámite** | **Denegada** | **Total** |
| 26 | 2 | 6 | 2 | 36 |

Grafico 1 resoluciones de solicitudes de información

El 72% de las solicitudes de información fueron concedidas mientras el 17% se encuentran en trámite debido a fechas de recepción ó complejidad de los requerimientos de información y el 6%, han sido denegadas según causales de Ley.

Las unidades organizativas a las que se les solicitó información son las siguientes:

Grafico 2. Escala de unidades organizativa con más solicitudes de información

La unidad administrativa que recibió más requerimientos de información fue el DIGESTYC con 13 solicitudes mientras que la Dirección de Hidrocarburos y Minas tuvo 8 solicitudes y CENADE obtuvo 4 solicitudes.

Con las gestiones realizadas se brindó acceso a la información en un tiempo promedio global de respuesta **de 6.9 días**, cumpliendo así con tiempos establecidos en comparación a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP.

## 

## **Asesorías brindadas**

La asistencia al solicitante incluye la orientación para elaborar adecuadamente la petición y respuesta, conforme a los requisitos establecidos en la LAIP.

Por lo tanto, se asesoró al enlace de información de las siguientes Unidades Organizativas: Dirección de Hidrocarburos y Minas, Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Gerencia de Recursos Humanos y Dirección Nacional de Inversiones.

* 1. **Apelaciones**

Para el presente mes no se han recibido notificaciones de recursos de apelación por parte de la ciudadanía.

# **LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

## **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (Casos de Atención Ciudadana, SAC)**

El Ministerio de Economía como parte de las instituciones que ha adoptado esta el Sistema de Atenciones Ciudadanas (SAC), con el afán de brindar una atención de calidad a la ciudadanía de forma sistemática con un registro de quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública, por parte de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones orientadas a la participación ciudadana, la Dirección de Transparencia, durante el mes de febrero atendió un total de **2 casos** los cuales fueron requeridos por **1 mujeres y 1 hombres** con relación a los siguientes temas:

* El ciudadano manifiesta que aunque no llegan al consumo de 150 Kw al mes, les han quitado el subsidio de energía eléctrica. Ha enviado su documentación al CENADE a través de Whatsapp y no le han contestado.
* Información de tarjetas de subsidio ya llegaron a la vivienda pero no han tenido respuesta.

En todos los casos se realizaron las gestiones correspondientes con las unidades organizativas según su competencia, muchos de estos casos se han atendido satisfactoriamente y el resto se encuentran en trámite.

## **Número de atenciones varias.**

Considerando que es fundamental que existan medios de interacción entre el MINEC y la población en general, la Dirección de Transparencia en coordinación con nuestra Oficina Enlace ubicada en la DIGESTYC, atendió un total de **208 usuarios/as siendo 80 mujeres y 128 hombres**, que realizaron sus consultas en temas varios los medios de atención que utilizaros fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Medios de atenciones** | **Cantidad** |
| Presenciales | 116 |
| Telefónicas | 44 |
| Correo electrónico | 48 |
| Total | 208 |

Grafico 3 medios de atención a consultas

El 56% de las atenciones brindadas fueron de manera presencial un 23% de la población opto por correo electrónico y un 21% fueron telefónicas.

Los temas más consultados por parte de la ciudadanía, en la Dirección de Transparencia y en la Oficina Enlace DIGESTYC son los siguientes:

* + Información sobre Subsidio del GLP, cambio de PIN y Actualización Datos CENADE.
  + Información sobre Importación y Exportación
  + Requisitos para el Registro de una empresa.
  + Entrega de currículo.
  + Información sobre Tratados de Libre Comercio.
  + Base de datos de población, EHPM de diferentes años